



CONCURSO DE POESÍA NÉSTOR MADRID MALO 2018

El premio de poesía *Néstor Madrid Malo* ha sido creado por el **Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico**, como homenaje al destacado poeta, escritor y político y con el propósito de promover la creación literaria en la Universidad del Atlántico.

Néstor Madrid Malo fue un intelectual, librepensador y demócrata, miembro de número de la Academia de Historia Colombiana y miembro correspondiente de la Real Academia Colombiana de la Lengua. Este premio es un reconocimiento a su labor creadora que ha contribuido a enriquecer de forma notable nuestro patrimonio literario y cultural.

CONVOCATORIA

El Museo Antropología de la Universidad del Atlántico convoca al **PRIMER CONCURSO DE POESÍA NÉSTOR MADRID MALO-2018** bajo las siguientes bases:

1ª Podrán participar escritores noveles estudiantes y egresados de la Universidad del Atlántico con diez (10) poemas escritos en lengua castellana.

2ª La convocatoria comienza el 7 de junio y la fecha de cierre es el día jueves 23 de agosto a las 12: 00 p.m. de 2018.

3ª Los poemas deben ser originales e inéditos. El tema, la forma y la extensión serán libres.

4ª No podrán participar trabajos enviados simultáneamente a otros concursos o que esperen dictamen editorial, ni aquellos que hayan sido premiados en otro certamen. Tampoco obras que se encuentren en proceso de contrato o de publicación.

5ª Las consultas sólo se podrán realizar mediante el siguiente correo electrónico infmaua@mail.uniatlantico.edu.co , indicando en el asunto: CONSULTA CONCURSO NÉSTOR MADRID MALO. No se resolverán consultas a través de ninguna otra vía.



6ª Los poemas deben ser enviados por correo electrónico a la dirección documentacionmaua@mail.uniatlantico.edu.co, poner en el asunto **Concurso de Poesía**. Cada participante deberá adjuntar al correo electrónico dos (2) documentos, con arreglo al siguiente procedimiento:

- **Documento 1:** Un archivo en PDF con los poemas escritos a doble espacio, en letra Arial, tamaño 12 puntos, sin datos personales de ningún tipo; solo los poemas y el seudónimo. El nombre del archivo será: **Poemas**.
- **Documento 2:** Un archivo en PDF con los datos personales, nombre completo, seudónimo, título de los poemas, documento de identidad, celular, dirección, programa académico, semestre, correo, fotocopia del volante de matrícula cancelado. Para los egresados: fotocopia legible del documento de identidad por las dos caras, certificación de egresado y un breve currículum. El nombre del archivo será: **Datos personales**.

7ª El Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico no tendrá la obligación de acusar recibo de los correos entrantes, ni se hará responsable de los envíos fallidos.

8ª Sólo será admitido un trabajo por estudiante o egresado.

9ª Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos o incorrectos.

10ª El concurso otorgará tres premios y tres menciones honoríficas:

- **Primer puesto:** un computador portátil (mini).
- **Segundo puesto:** una tablet.
- **Tercer puesto:** un bono de compra por 300.000 mil pesos para libros.
- Así mismo se entregará a los ganadores la publicación digital de sus poemas.

11ª El Jurado del concurso estará conformado por 3 personalidades, reconocidas en el mundo de las letras, nombradas por las autoridades del Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico. Podrán declarar el premio desierto y su fallo será inapelable.



12ª El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación: registros de sentido y riqueza simbólica, solidez estructural y poética, innovación en sus diferentes dimensiones literarias, unidad y coherencia temática de los poemas presentados.

13ª El fallo del Concurso se dará el 16 de octubre de 2018, aproximadamente un mes después del cierre de la convocatoria y se divulgará por los medios de comunicación.

14ª Los premios del Concurso se entregarán a los ganadores durante un acto solemne el 25 de octubre 2018, organizado por el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico, cuya hora y lugar se comunicarán a los concursantes y se divulgarán por los medios de comunicación.

15ª los trabajos no premiados, serán borrados una vez que se conozca el fallo del jurado. Las plicas de identificación de los mismos serán también borradas.

16ª Será facultad de los organizadores y del jurado, descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como resolver cualquier situación no contemplada en la misma.

17ª La participación en este concurso implica la aceptación, por parte del autor, de las bases expresadas en la presente convocatoria.